



MARGARITA ZAVALA

¡Qué manera de legislar!

En 2019, Porfirio Muñoz Ledo, después de “mentar la madre” expresó su reclamo: “¡Qué manera de legislar!”. Muñoz Ledo no sabía que estaban prendidos los micrófonos y lo que dijo se oyó claramente.

La oración completa se hizo famosa y hoy expresa la verdad sobre la manera en que el oficialismo de Morena legisla: alguien desde el Poder Ejecutivo gira instrucciones de las que espera absoluta obediencia por lo que, ni en la cámara ni en el gobierno, quieren revisar las cosas para no ser ellos quienes digan: “Están equivocados”. La sumisión es completa, además de decepcionante, pero así trabaja el oficialismo que manda y los diputados oficialistas sólo obedecen y para ello no es necesario leer, ni estudiar ni razonar.

Esta manera de legislar tuvo su expresión máxima el pasado jueves 21 de noviembre, cuando se discutían en lo particular las reformas que eliminaban a los órganos autónomos constitucionales, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) el Instituto Federal de Te-

lecomunicaciones (IFT) ... ni siquiera saben que el Coneval no fue órgano autónomo porque no se actualizó el artículo transitorio correspondiente. En fin, 7 órganos autónomos se eliminaron con el voto en contra de la oposición (PAN, PRI y MC).

El jueves 21 iniciamos la discusión en lo particular de la mal llamada reforma de la “simplificación administrativa” aunque debió llamarse “del retroceso en Derechos Humanos”. Lo que resultó fue una enorme complicación y confusión de Morena porque con su reforma no se dieron cuenta (porque no leen, no estudian y sólo obedecen) que anularon la reforma publicada el pasado 31 de octubre que establecía las empresas públicas.

De pronto, quisieron meter una reserva que no se había presentado en tiempo y forma. Llevábamos casi 6 horas de debate cuando los pocos que estábamos presentes escuchamos que anunciaban a una diputada del PT para presentar una reserva que ella no tenía por lo que pidió que se leyera por el secretario de la Mesa Directiva. Por supuesto que el discurso del PT no tenía nada que ver con la propuesta de cambio porque la desconocían por completo. Tuvieron la oportunidad de explicar que se había cometido un error garrafal por no leer bien, por las prisas, pero la soberbia no permite reconocer errores.

Lo que sucedió fue que el dictamen de la eliminación de los órganos autónomos y del Coneval ya se había aprobado en agosto por la legislatura anterior. Como sucedió en agosto, no tomó en cuenta la reforma publicada el 31 de octubre, así es que estos diputados oficialistas eliminaron la reforma que aprobaron el pasado octubre. Y qué bueno, pero al parecer NO lo sabían.

Así legisla Morena. No leen ni lo que presentan, sólo aprueban. Para colmo, esto no les importa a los morenistas porque la soberbia en unos casos y la sumisión en otros les anula la razón y la voluntad y en consecuencia su dignidad queda congelada. ●

Diputada federal. @Mzavalagc